



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION N° 6 / 2022

A través de videoconferencia, con fecha 16 de noviembre del año 2022, siendo las 11:06 horas, se dio inicio a la sexta sesión de Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Agenda de la Reunión:

- 1) Bienvenida y aprobación de Agenda
- 2) Sanción de acta extendida de sesión N°5
- 3) Revisión de acuerdos
- 4) Revisión de distribución temporal y regional de cuota camarón Nailon
- 5) Varios
 - a. LGP
- 6) Revisión de acuerdos de la reunión y cierre.

Bienvenida y Apertura de Sesión.

La Sra. Aurora Guerrero inició la reunión dando la bienvenida a los presentes comentando que esta es la última sesión del año 2022 del Comité de Manejo de Crustáceos Dermersales la cual tuvo como objetivo informar acerca de la asesoría de camarón nailon y también discutir respecto de la distribución de la fracción artesanal.

Posteriormente la Sra. Guisella Muñoz presentó la agenda de trabajo y se consultó a los miembros si había puntos varios que les gustaría abordar. El Sr. Andrés Quintanilla mencionó acerca de retomar las conversaciones que se han sostenido sobre la elaboración de la nueva Ley de Pesca.

Por otra parte, la Sra. Guisella Muñoz comentó acerca del acta anterior de la sesión N°5/2022 en la cual el Sr. Herman señaló una observación por una inconsistencia en el último párrafo de esta donde se mencionó dos veces la VII región. Por lo que se procedió a corregir y se consultó nuevamente a los miembros si tenían nuevas observaciones, de los cuales comentaron que no las había. Dicho lo anterior se aprobó el acta anterior con observaciones menores.

Revisión de distribución temporal y regional de cuota camarón Nailon

En cuanto a los resultados de recomendación de estatus para la unidad de pesquería para camarón nailon que presentó el CCT-CD, en su sesión N° 6. Se indicó que para la zona centro norte se corresponde a un estado de Subexplotación con un rango de CBA recomendado para el año 2023 de [1.952- 2.512] toneladas. En el caso de la zona centro sur, se indicó que su estatus corresponde a Plena Explotación, pero con riesgo de pasar a Sobre Explotación y Sobrepesca. En cuanto al rango de CBA recomendado para el año 2023 este corresponde a [2.504 – 3.814] toneladas.



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION N° 6 / 2022

Finalmente, en cuanto a la recomendación como unidad de Pesquería Antofagasta- Bio-Bío el estatus corresponde a Subexplotación y el rango de CBA 2023 es de [5.512 – 6.890] toneladas manteniendo status quo respecto del año 2022, considerando disminución biomasa del crucero con respecto del año pasado, constricción del área con respecto al año pasado, posibilidad de modificar modelo (sexo combinado), posibilidad de cambios en parámetros de historia de vida.

Luego la Sra. Guisella Muñoz expuso los resultados de la evaluación directa de camarón nailon, de los cuales se detectaron 19 focos de abundancia. Respecto al área para UPN esta abarca un 30,4 % del área total y la UPS un 69,6% de un total de 2.630,2 km². En cuanto a la biomasa para la UPN abarca el 48,3% y la UPS 51,7% del total 26.233,6. Además se comparó con los datos del año 2021 observándose una disminución del -6,1% del área y un -23,4% de la biomasa. Se concluyó una constricción del área de distribución de camarón nailon en la parte norte, una disminución de la biomasa por debajo (-21%) de nivel promedio y una mayor disminución de la biomasa en la macrozona sur.

En cuanto a la distribución regional para el año 2022, se señaló en el siguiente cuadro los siguientes valores.

Región	% Total	Enero – Julio	Octubre– Diciembre
Antofagasta- Coquimbo	9%	90%	10%
Valpo – O`Higgins	43%	90%	10%
Maule- Bio-bío	48%	90%	10%

Respecto a la distribución fracción artesanal.

Región	% Total	Enero – Julio	Octubre– Diciembre
Región Antofagasta	0,003%	90%	10%
Región de Atacama	0,003%	90%	10%
Región de Coquimbo	48,40%	90%	10%
Región de Valparaíso	50,10%	90%	10%
Región del LGBO	0,003%	90%	10%
Región del Maule	0,003%	90%	10%
Región del Biobío	0,003%	90%	10%

A continuación, el Sr. Andrés Quintanilla realizó una consulta respecto a la presentación con la información entregadas por el CCT-CD acerca de las sugerencias. Se refirió a los



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION Nº 6 / 2022

puntos de cambios (sexo, entre otros) que no tenían contempladas en base al análisis histórico que se ha hecho, por lo que gustaría saber en qué consiste.

La Sra. Aurora Guerrero comentó que la evaluación de stock se realiza considerando sexos separados, por lo que al tener información por sexo separado reduce el número de datos generando algún tipo de inconsistencia. Por lo que se ha concluido que no habría tanta diferencia entre machos y hembras en algunos parámetros de historia de vida. Entonces en lo que tiene que trabajar el CCT-CD es como trabajar sin esta diferenciación de sexo. Esto se considera como un proceso de mejora.

Por otra parte, la Sra. Aurora Guerrero consultó acerca de la distribución regional en términos de toneladas si se mantiene o se modificará.

El Sr. Jorge Revillot indicó que parece algo extraño la disminución de un 21% del recurso debido que para los pescadores no se ha visto ningún caso de disminución al contrario se observó un aumento. Por lo que consultó si se mantiene en un status quo se debería trabajar con los mismos valores de cuota de este año 6.890 toneladas, sugiriendo que sea un status quo "general".

El Sr. Williams Mauad indicó que se deberían mantener los mismos valores en términos de toneladas para la distribución regional que se definieron en el año 2022.

El Sr. Mario Venegas también estuvo de acuerdo con lo planteado por ambos miembros. Además, mencionó que la cuota global de los años 2020 y 2021 solo se extrajo el 70% de estas cuotas quedando un remanente de un 30% por problemas de operación de todas las empresas y también de la fracción artesanal pero aun así el año 2022 aparece un 23,4% de reducción. Por lo que, invitó a los miembros del CCT-CD a explicar porque sucedió este fenómeno.

La Sra. Aurora Guerrero indicó que en el informe que debe elaborar el CCT-CD deberían estar los argumentos de los cuales se sustenta tal recomendación.

El Sr. Jorge Revillot mencionó que se debería solicitar a IFOP poner mayor atención al próximo crucero, enfatizando hacia el camarón nailon, debido a que en los cruceros se mezcla la información de datos de los 3 recursos y probablemente se esté perjudicando al camarón. Por lo que como se ha observado que las especies se están estratificando en diferentes áreas se debería poner mayor atención en este recurso. El Sr. Andrés Quintanilla concordó con el Sr. Revillot acerca de esta solicitud.

Dicho lo anterior la Sra. Aurora Guerrero consultó a los miembros a poder solicitar una reunión de CM con IFOP en el mes de enero para plantear esta sugerencia. Todos los miembros estuvieron de acuerdo.



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION Nº 6 / 2022

Además, el Sr. Andrés Quintanilla mencionó que este tema también está muy relacionado con lo señalado en sesiones pasadas acerca de dejar la veda en un solo mes porque de ser así se debería analizar si esta sugerencia prosperase con esta otra solicitud.

La Sra. Aurora Guerrero llamó a la calma debido a que el estatus del camarón nailon se mantiene en Plena Explotación. Debido a que las variaciones de capturan no obedecen necesariamente a que se llegaría a Sobreexplotación sino más bien se está ajustando a los niveles sustentables de explotación.

A su vez, el Sr. Sergio Durán invitó a los presentes a cerrar acuerdos consultando si todos los presentes están de acuerdo con la reunión con IFOP, solicitando a los Sres. Williams Mauad y Herman López que se manifestaran. Ambos confirmaron el apruebo de esta reunión.

Además, la Sra. Aurora Guerrero consultó si se mantiene la distribución regional y temporal de camarón nailon (90 días). Todos los presentes manifestaron su aprobatoria.

Por otra parte, el Sr. Andrés Quintanilla consultó acerca del planteamiento de solicitud acerca de dejar solo el mes de septiembre para veda de camarón. Si se vería en esta sesión tal acuerdo o si está aun en análisis.

La Sra. Aurora Guerrero indicó que el proceso de revisión lo está viendo SUBPESCA con los antecedentes que hay en conjunto con el personal de seguimiento. Quizás en la próxima sesión se puede tener más información para hacer la propuesta.

Puntos Varios.

El Sr. Andrés Quintanilla consultó acerca de los lineamientos que está realizando la SUBPESCA, a través del Subsecretario con respecto al proceso para la elaboración de la nueva Ley de Pesca. Sosteniendo que se propuso tener una reunión con todos los Comités de Manejo a lo cual le interesa saber si se mantiene tal propuesta y que nuevos antecedentes tiene la Sra. Aurora.

La Sra. Aurora Guerrero comentó que no hay nuevos antecedentes, sino que más bien se está siguiendo la ruta que se planteó en un principio, partiendo con diálogos locales, particularmente con la pesca artesanal y ese proceso ya se finalizó. Ahora comenzaran las reuniones macrozonales regionales a nivel federaciones y agrupaciones.

Sin embargo, no está en conocimiento de la agenda del Subsecretario si es que se va a reunir con todos los CM, pero puede consultarlo.



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION N° 6 / 2022

El Sr. Jorge Revillot comentó que efectivamente ve una preocupación por parte de la autoridad, ya han tenido 3 reuniones extraprogramáticas con los actores de sardina y anchoveta. Por lo que, concluye que se está focalizando la atención en especies en particular dentro de todas las pesquerías nacionales, invitando a que también se realicen estas instancias con los actores del ámbito crustacero.

El Sr. Mario Venegas estuvo de acuerdo con lo planteado por el Sr. Jorge, enfatizando que se deberían realizar gestiones para sesionar con el Subsecretario.

Dicho esto, la Sra. Aurora Guerrero indicó que en consideración de lo mencionado se debe generar tal instancia de carácter extraordinario entre el Plenario del CM y el Subsecretario con materias atinentes sobre la nueva Ley de Pesca y temas varios de la pesquería.

Por otra parte, se invitó a los miembros a la revisión del acta sintética y revisión de acuerdos.

Acuerdos

1. El acta anterior de la sesión N°5/2022 se da por aprobada con observaciones menores y aclaradas en sesión.
2. Mantener el statu quo respecto de la distribución regional y temporal de la cuota de camarón nailon, independientemente de que se analizará el informe técnico del CCT una vez emitido.
3. Se consensua solicitar a IFOP disponibilidad para realizar una reunión-taller para conversar acerca del proceso de levantamiento y análisis de datos, idealmente en enero del 2023.
4. Solicitar reunión con el Subsecretario para exponer requerimientos a la propuesta de nueva LGP.
5. Próxima sesión de comité se realizará en la segunda semana de enero 2023.

Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

Aurora Guerrero Correa

Presidente Comité Manejo de los Crustáceos Demersales



**COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION Nº 6 / 2022**

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Aurora Guerrero Correa	✓	Guisella Muñoz	✓
SERNAPESCA	Herman López Chávez	✓	Mario Muñoz Velásquez	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrigard		Sebastián Rubio Valenzuela	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Stefan Koper Morosin	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez	*
Plantas de proceso	Williams Mauad Meza	✓	Alejandro Florás Guerraty	

*Se excusan: Armando Cummins (por correo electrónico)

**

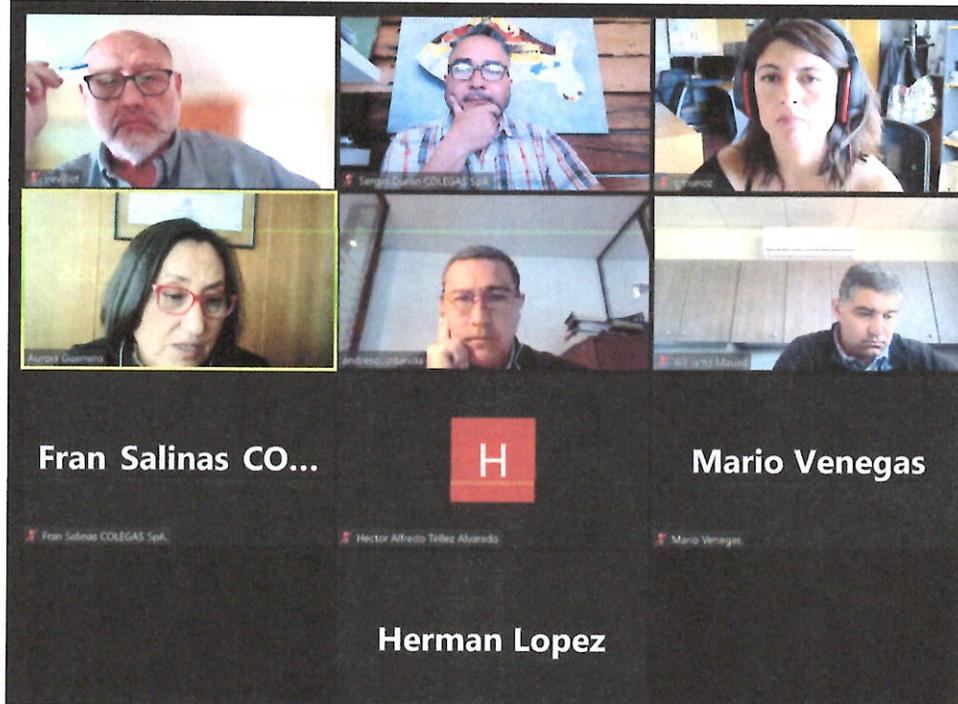
Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Alfredo Téllez Alvarado	Industrial	
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA	
Francisca Salinas Vergara	Colegas SpA	



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION Nº 6 / 2022

Imágenes de asistencia de la sesión:





COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
SESION Nº 6 / 2022

